



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE LAUDO ARBITRAL No. 11001220500020230141701

MAGISTRADO PONENTE: **LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.**

DEMANDANTE: MARIA TERESA CANTISANO DE SANDOVAL

DEMANDADO: EMPRESA COL. DE PETROLEOS ECOPETROL SA Y
OTROS

FECHA DE FALLO: 11 DE ABRIL DE 2024

SENTIDO DEL FALLO: HOMOLOGAR, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 18 de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 22 de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA